

## LA TURISTIFICACIÓN DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS (BIC) DE VEGUETA Y TRIANA (LAS PALMAS DE G. C., ESPAÑA)

CRISTIAN DAVID ORTIZ GARCÍA ([id](#))<sup>1</sup>  
JUAN MANUEL PARREÑO CASTELLANO ([id](#))<sup>2</sup>

<sup>1</sup>*Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales, C/ Pérez del Toro, 1, 35004 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas*

<sup>2</sup>*Departamento de Geografía, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, C/ Pérez del Toro, 1, 35004 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas*

Autor de correspondencia: [cristiandavid.ortiz@ulpgc.es](mailto:cristiandavid.ortiz@ulpgc.es)

**Resumen.** El conjunto histórico (Bien de Interés Cultural) de Vegueta y Triana en Las Palmas de Gran Canaria está experimentando un proceso de turistificación en los últimos años favorecido por la intervención urbanística en su espacio, el auge del turismo urbano cultural y el crecimiento de nuevas fórmulas de contratación turística propias del capitalismo digital. Este proceso, común a otros muchos barrios históricos con valor patrimonial, está afectando a su función residencial y desencadenando procesos de gentrificación turística. En esta comunicación se estudia el desarrollo turístico que está experimentando el conjunto histórico a partir del análisis y geolocalización de la oferta alojativa y complementaria, pretendiendo medir el nivel de especialización turística de la zona y reconocer las principales características de la oferta existente. Todo ello nos permite reflexionar sobre la dinámica turistificadora de la zona de estudio y las perspectivas de futuro.

**Palabras clave:** turistificación, conjunto histórico, vivienda vacacional, bien de interés cultural.

### THE HISTORICAL SETS TOURISTIFICATION (BIC) OF VEGUETA AND TRIANA (LAS PALMAS DE G. C., SPAIN)

**Abstract.** The historical set (Cultural Interest Good) of Vegueta and Triana in Las Palmas de Gran Canaria has undergone a process of touristification in recent years favoured by urban intervention in its space, the rise of cultural urban tourism and the growth of new formulas of tourist contracting typical of digital capitalism. This process, common to many other historic neighbourhoods with heritage value, is affecting their residential function and triggering processes of tourist gentrification. In this paper, we study the tourist development that the historical neighbourhoods are experiencing from the analysis and geolocation of the accommodation and complementary offer, trying to measure the level of tourist specialization in the area and recognize the main characteristics of the existing offer. All this allows us to reflect on the tourist dynamics of the study area and prospects.

**Keywords:** touristification, historical set, holiday home, cultural interest good.

### 1. INTRODUCCIÓN

El uso turístico de los núcleos con interés histórico-patrimonial ha crecido a lo largo de la última década en la medida en que la segmentación del mercado turístico ha ido aumentando (Richards, 2018). Como consecuencia, en muchos de estos núcleos se ha generado un proceso de turistización o de incremento de la función turística que está desembocando en la musealización, la pérdida de la función residencial o, cuando menos, la alteración de la vida ciudadana y de la identidad del barrio en la mayor parte de los casos (Milano *et al.*, 2019).

La turistificación del espacio urbano se produce cuando se dan las siguientes condiciones, según De la Calle Vaquero (2019): mayor afluencia de visitantes en los espacios centrales de la ciudad, aumento de las actividades vinculadas al consumo turístico, incremento de negocios que se reorientan a los turistas, el desarrollo de la vivienda de uso turístico y la creación de un paisaje urbano donde lo turístico predomina. En este sentido, los destinos urbanos que parecen estar más afectados por este proceso son los que cuentan con una buena accesibilidad aérea, presentan una imagen turística consolidada en mercados externos y disponen de un puerto de cruceros. Las Palmas de Gran Canaria, que presenta estas tres características en la actualidad, se caracteriza por un creciente proceso de turistificación (Dominguez Mujica *et al.*, 2021), centrado en el istmo portuario y en el entorno de la playa de Las Canteras, siendo mucho menor la afección en los barrios históricos de la ciudad. Sin embargo, el principal casco histórico de la ciudad, el conformado por los barrios de Vegueta y Triana, no se mantiene ajeno a este proceso urbano. En la isla cada vez tiene más importancia la llegada de “turistas soft” (Bacsi y Tóth, 2019), de aquellos que realizan vacaciones de corta duración de carácter urbano-cultural y de los turistas de sol y playa que visitan los cascos históricos como actividad de ocio complementaria.

Los barrios de Vegueta y Triana, los núcleos fundacionales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, hasta hace poco no habían experimentado un crecimiento de la actividad turística acorde con los importantes valores patrimoniales y culturales que atesoran. Vegueta, que fue declarado BIC en 1973, alberga numerosos edificios históricos relacionados con la implantación de los poderes civil, eclesiástico y militar tras el proceso de conquista, a lo que se suma otros inmuebles de carácter nobiliario. Triana, fundada al otro lado del barranco Guinguada, que lo separa de Vegueta, fue desde su origen un importante eje comercial, albergando edificios de excelente arquitectura burguesa, lo que ha motivado que fuera declarado BIC en 1993 (Figura 1).

Figura 1. Localización y delimitación de los barrios de Vegueta y Triana (área de estudio)

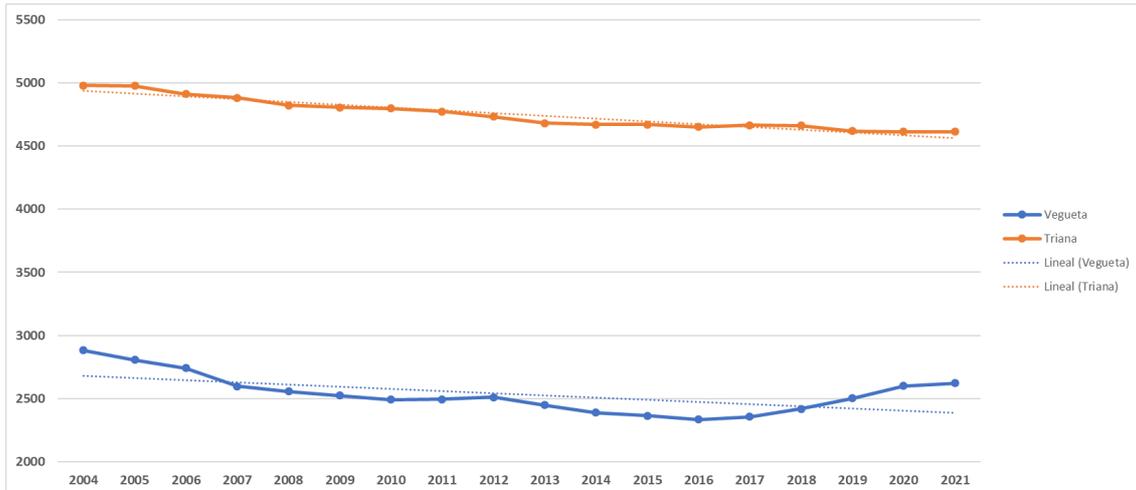


Fuente: Elaboración propia.

En la actualidad, Triana es ante todo un barrio comercial (la mayor zona comercial abierta de Gran Canaria) y administrativo con una zona residencial heterogénea, desde el punto de vista social. Vegueta, por su parte, tras un periodo de fuerte especialización en torno a la función judicial (Parreño Castellano y Díaz Hernández, 2014), ha experimentado en los últimos años un proceso de crecimiento de su oferta cultural y museística de gran potencialidad turística. La población de ambos barrios alcanzó en 2021 poco menos de 8.800 habitantes, según los datos censales recogidos a nivel de sección censal, que no coinciden exactamente con la delimitación propuesta de los conjuntos históricos estudiados. La zona ha experimentado un ligero crecimiento demográfico desde principios de la década, después de una dinámica regresiva iniciada en los noventa del siglo pasado (Figura 2).

En este contexto de pérdida de efectivos demográficos a medio plazo y de incipiente proceso de crecimiento de la función turística, se pretende analizar las principales características del desarrollo turístico que se está produciendo en ambos barrios, como análisis preliminar que permita detectar de manera temprana dinámicas turistificadoras y gentrificadoras. En concreto, los objetivos del presente trabajo son: i) analizar el nivel de implantación de la función turística en la zona a partir del estudio de la oferta alojativa y de restauración existente; ii) estudiar las principales características de esta oferta y iii) estimar el nivel de turistización actual y sus tendencias de futuro.

Figura 2. Población censada en las secciones censales de Vegueta y Triana



Para mejor representación visual de la evolución poblacional, se ha decidido eliminar la Sección Censal 3501602005, perteneciente al barrio de Triana, debido a la modificación de la delimitación territorial de la misma.

Fuente: INE. Elaboración propia.

## 2. METODOLOGÍA

La década de los noventa del siglo XX supuso el resurgimiento del turismo urbano (Calle Vaquero, 2019). A partir de entonces, se han sucedido diferentes estudios académicos que analizan las ventajas e inconvenientes del desarrollo turístico en el espacio urbano.

Las primeras investigaciones en España sobre la relación entre turismo y patrimonio en las ciudades históricas se realizaron para ciudades como Madrid, Granada o Toledo (Troitiño Vinuesa, 1995 y 1998; Calle Vaquero, 2002). Con la entrada del siglo XXI, aparecieron los primeros estudios de gentrificación en estas áreas (Evans, 2002), los que vinculan las declaraciones de “Patrimonio Mundial de la Humanidad” con estos procesos (Almeida, 2007; Troitiño Vinuesa, 2009; Russo, 2010; Ortega *et al.*, 2013) y los que enfocan el análisis del proceso desde la sobrecarga turística (*overtourism*), entre otros temas.

Sin duda, el gran referente mundial del proceso en estos estudios es la ciudad de Venecia, llegándose a acuñar el término “síndrome Venecia” (Sanmartín Sáez, 2019) como término que expresa la generación de la ciudad espectáculo (Mas, 2014). A partir de estos planteamientos se han sucedido diversos trabajos centrados en casos concretos como Barcelona (Pareja Eastaway y Simó Solsona, 2014; Crespi-Vallbona y Mascarilla-Miró, 2018) o Palma de Mallorca (Vives-Miró y Rullan, 2017; González y Novo, 2018).

Desde muy temprano, en estos estudios se constata una preocupación por el uso de indicadores que permitan valorar el proceso de turistización. Por ejemplo, es frecuente relacionar plazas alojativas o pernотaciones con el número de residentes. En este sentido, en este estudio abordamos el análisis a partir de los datos de plazas turísticas y establecimientos complementarios en el área de estudio y cruceristas en la ciudad. Para ello el análisis de la oferta turística de las zonas se realiza a partir de la información proporcionada por el Listado de alojamientos reconocidos por el Patronato de Turismo de Gran Canaria, actualizado mediante el trabajo de campo, y el Registro de la oferta de restauración del Patronato de Turismo de Gran Canaria. Estos registros nos permiten aproximarnos al conocimiento de las principales características de los establecimientos y a su distribución territorial.

El procedimiento metodológico se compone de los siguientes puntos: 1) selección y depuración de las viviendas de uso vacacional y del resto de la oferta alojativa ubicada en el Bien de Interés Cultural de Vegueta y Triana, creación de base de datos y análisis estadístico; 2) selección y depuración de la oferta de restauración de la zona de estudio y tratamiento estadístico; 3) geolocalización en un Sistema de Información Geográfica de la oferta de alojamiento y restauración y 4) medición del nivel de turistización a partir de indicadores cuantitativos.

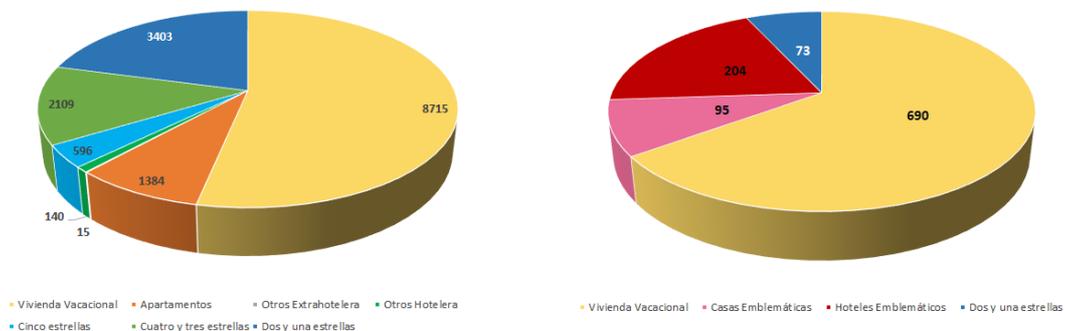
### 3. RESULTADOS

#### 3.1. La oferta turística en los BIC de Vegueta y Triana

En el año 2019, el municipio contaba con un total de 16.362 plazas repartidas en 3.137 unidades alojativas. La distribución de la oferta por tipología de alojamiento (Figura 3, izquierda), se caracterizaba por el predominio de plazas en viviendas vacacionales y en establecimientos hoteleros, con 8.715 y 6.108, respectivamente. El número de plazas en apartamentos era de tan solo 1.384 mientras que otras modalidades hoteleras y extrahoteleras computaban únicamente 165 camas. Por tanto, el dato más significativo es que más de la mitad de la oferta alojativa se ofrecía en viviendas vacacionales. Esta categoría entró en vigor en el archipiélago en el año 2015, con la aprobación del Decreto 113/2015, de 22 de mayo, que la definió como aquellas “viviendas, que amuebladas y equipadas en condiciones de uso inmediato (...), son comercializadas o promocionadas en canales de oferta turística, para ser cedidas temporalmente y en su totalidad a terceros, de forma habitual, con fines de alojamiento vacacional y a cambio de un precio”.

La oferta hotelera se caracterizaba por el predominio de plazas en establecimientos de baja categoría de una y dos estrellas, incluyendo pensiones (3.403 camas). Los hoteles de tres y cuatro estrellas sumaban 2.109 plazas mientras que, en establecimientos de cinco estrellas, se ofrecen 596 camas. Estamos ante una oferta hotelera amplia y diversa en relación con el volumen de población de la ciudad. La oferta extrahotelera era, en cambio, de cualificación baja, predominando los establecimientos de dos estrellas y de una o dos llaves, estos últimos no adaptados a la normativa vigente que regula las tipologías de alojamiento en función de una disposición transitoria que se incluyó en el Decreto 142/2010, de 4 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento de la Actividad Turística de Alojamiento de Canarias. Este mismo decreto es el que regula el resto de la oferta alojativa, que podemos considerar como testimonial, y que estaba compuesta por hoteles emblemáticos, hoteles rurales y casas emblemáticas, estas últimas de carácter extrahotelero.

Figura 3. Plazas ofertadas en 2019 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria (izquierda) y Vegueta-Triana en 2022 (derecha)



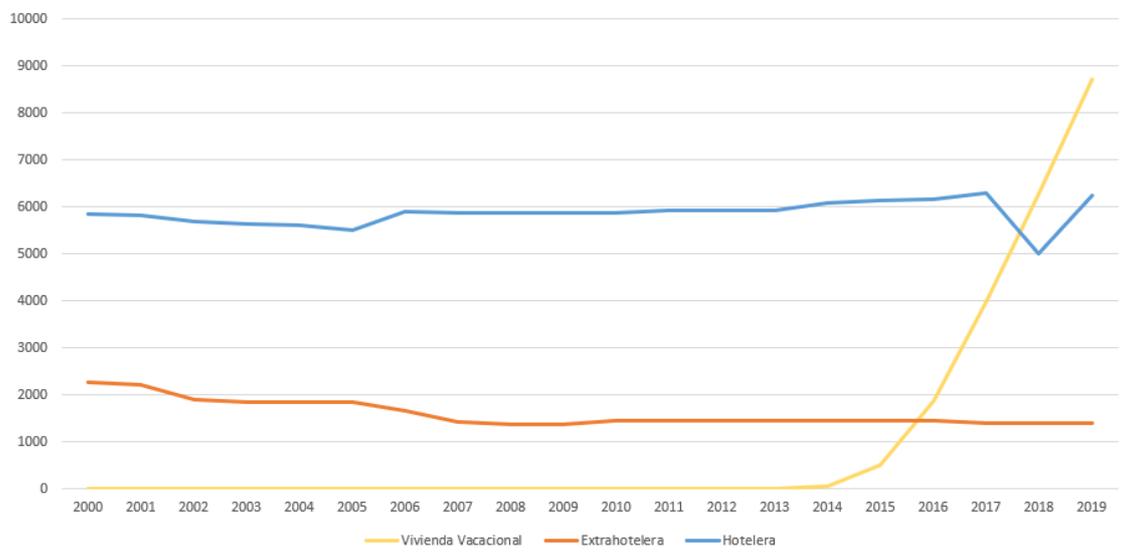
Fuente: Patronato de Turismo de Gran Canaria. Elaboración propia.

En cuanto a la evolución temporal de la oferta, como podemos apreciar en la Figura 4, tras un largo periodo de estancamiento, a partir de 2013, la oferta en su conjunto comenzó a crecer, concentrándose este crecimiento en la de carácter hotelero y, especialmente, en la vivienda vacacional, que aumenta exponencialmente desde ese año. Sin embargo, la tipología extrahotelera no se ha beneficiado del desarrollo turístico reciente del municipio y continúa registrando en estos últimos años un lento y paulatino descenso (Dominguez Mujica *et al.*, 2008 y 2021).

En los BIC de Vegueta y Triana y, al igual que a nivel municipal, la vivienda vacacional es también la oferta predominante, con 690 plazas en 154 establecimientos en 2022 (Figura 3, derecha). Esta zona se caracteriza por la escasa presencia de hoteles urbanos, con tan solo dos establecimientos de baja categoría y una pensión. No obstante, dado el carácter histórico y el valor patrimonial del área, hay una mayor presencia de Hoteles Emblemáticos (5 establecimientos) y Casas Emblemáticas (10 establecimientos). Ambas categorías entraron en vigor en 1999, con la ley de Patrimonio Histórico de Canarias. Tienen en común que deben emplazarse “en un suelo urbano consolidado no turístico y cuya edificación constituye

un bien inmueble integrante del patrimonio histórico de la Comunidad Autónoma de Canarias” (Decreto 142/2010, de 4 de octubre), pero en los primeros debe existir disponibilidad de personal de servicio, y en las segundas, el usuario debe disfrutar de autonomía plena.

Figura 4. Evolución del número de plazas en diferentes tipos de alojamiento



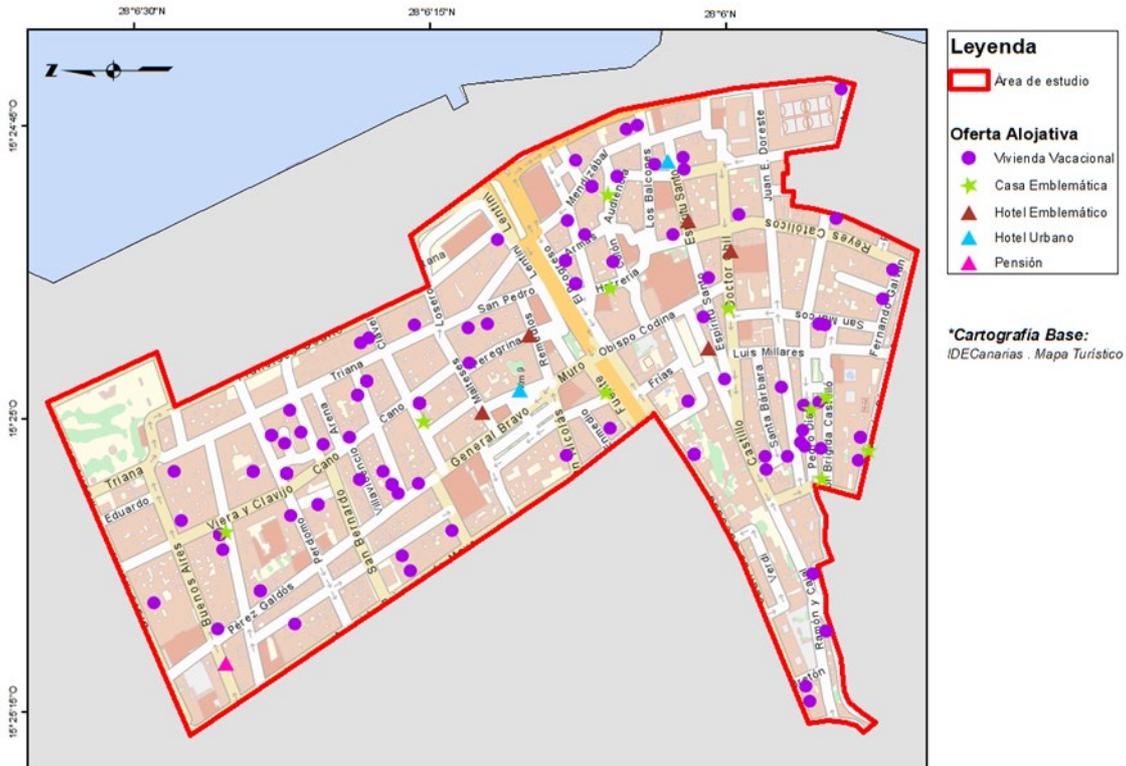
Fuente: Patronato de Turismo de Gran Canaria. Elaboración propia.

Por tanto, la mayor parte de la oferta de Vegueta y Triana se compone de viviendas vacacionales y de hoteles y casas emblemáticas, tres fórmulas alojativas de reciente implantación. Con la excepción de una pequeña pensión y el histórico Hotel Madrid, este último abierto desde la década de 1920, el resto de la oferta es muy reciente. La oferta de casas y hoteles emblemáticos apareció en el barrio desde finales de 2011. Actualmente, se encuentra en pleno crecimiento, existiendo numerosos proyectos de restauración para dar acogida a nuevos establecimientos, siendo la oferta actual de 311 plazas. El desarrollo de la oferta se relaciona con el desarrollo de una actividad en torno al turismo cultural y urbano en el mercado turístico nacional e internacional.

Además, la zona se caracteriza por una oferta alojativa de establecimientos de tamaño reducido. Los establecimientos con un mayor tamaño medio en el barrio son los hoteles emblemáticos, con casi 41 camas por establecimiento, mientras en el caso de la casa emblemática este promedio se reduce a 9,5 y en el de la vivienda vacacional, a 4,5. En el caso de la vivienda vacacional, el número promedio es más elevado que en el resto del municipio (3,32), algo que se relaciona por la presencia de un número elevado de viviendas unifamiliares y con un mayor tamaño de los inmuebles en la zona, algo que es normal dado el carácter histórico de ambos barrios. Pero sin duda, si existe una diferencia destacable en las características de los establecimientos es en la oferta hotelera. La zona no responde al modelo hotelero del resto de la ciudad, estrechamente vinculado al turismo de sol y playa, basado en establecimientos de tamaño medio (130 plazas) de entre 2 y 4 estrellas, generalmente. En Vegueta y Triana predominan los hoteles emblemáticos que ocupan antiguas casonas, palacios nobles o casas señoriales rehabilitadas y que tienen un tamaño reducido acorde con su nivel de exclusividad que, en la mayor parte de los casos, los convierte en hoteles boutique.

El menor tamaño de la oferta en Vegueta y Triana se relaciona con su mayor dispersión territorial. Como se puede apreciar en la figura 5, tan sólo la calle de Triana, una de las arterias comerciales de la ciudad en las que el valor del metro cuadrado es muy elevado, se aprecia una menor presencia. En el resto del tejido urbano aparecen establecimientos, si bien las casas y hoteles emblemáticos se concentran en las zonas de mayor valor patrimonial de ambos barrios. Estamos, por tanto, ante una oferta adaptada al tejido inmobiliario preexistente, algo que por otro lado es lógico dadas las dificultades para la renovación inmobiliaria en barrios como estos en los que un porcentaje elevado de inmuebles está protegido.

Figura 5. Alojamientos localizados en la zona de estudio por tipología



Fuente: Elaboración propia.

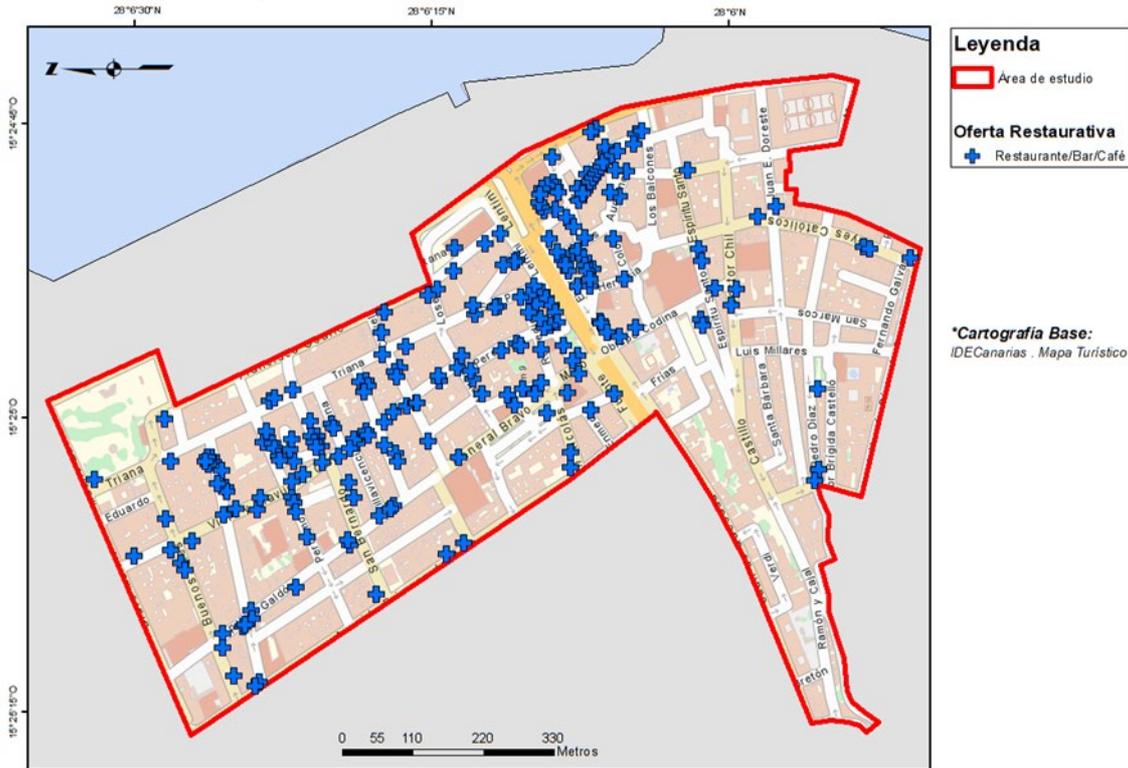
La oferta alojativa va de la mano de la presencia de actividades de ocio en la zona de estudio. Además del aumento de comercios de carácter turístico (tiendas de souvenirs, agencias...), crece notablemente en los últimos años la oferta de restauración, que alcanza los 224 establecimientos en la actualidad. La distribución territorial de los negocios de restauración está relacionada con las principales áreas de valor patrimonial de la zona y la presencia de calles y plazas peatonalizadas (Figura 6). En el barrio de Triana se dispone en las calles Cano, General Bravo, Pérez Galdós y Viera Clavijo, vías peatonales en su mayoría paralelas a la calle comercial de Triana, y en las calles peatonales perpendiculares a esta. En Vegueta, en las calles también peatonales de Pelota, Mendizábal y Calvo Sotelo. En todas estas zonas, el espacio público está, en una elevada proporción, ocupado por terrazas que están en explotación todo el año. A ello se suma la ocupación de plazas, como la de Hurtado de Mendoza (plaza de Las Ranas) y la de Cairasco en Triana, o la de la recién creada plaza de la calle Lagunetas, una operación urbanística de pequeño tamaño que ha consistido en crear un espacio abierto con el derribo de una construcción y que ha sido ocupada rápidamente por negocios de restauración. Se han creado también pequeños centros de ocio en edificios rehabilitados, como el centro comercial Monopol, en Triana, además de otros que está en proceso de adecuación como el centro gastronómico de la Casa Falcón, en Triana, un antiguo hotel de estilo colonial del siglo XIX que se convertirá en un enclave especializado en restauración. En general se trata de una oferta diversa orientada a los residentes y, cada vez más, a visitantes nacionales y extranjeros, por lo que se ofrece con unos estándares de calidad y estandarización, en la mayor parte de los casos, ajustados a los requerimientos de los turistas.

### 3.2. Turistificación de los BIC de Vegueta y Triana

La turistificación suele ser medida a través de indicadores cualitativos obtenidos a partir de entrevistas y encuestas. No obstante, cuando existen fuentes de datos disponibles, son de gran interés los indicadores cuantitativos. En el caso de este estudio, se ha optado por el uso de estos últimos. Los más comunes y factibles indicadores son el número y crecimiento de los establecimientos y plazas alojativas, así como la ratio entre estas dos magnitudes y la población residente. Para la zona de estudio en su totalidad, el número de plazas alojativas / población residente ha crecido notablemente en los últimos años, tendencia que

continuará a tenor de las inauguraciones previstas de nuevos alojamientos. Hasta final de año de 2022, se ofertaban 1.062 plazas repartidas en 172 alojamientos, lo que suponía 12,1 plazas por cada 100 residentes (8.793). De manera separada para cada uno de los BIC, en Vegueta se computaban 586 plazas lo que, respecto al número aproximado de población empadronada dentro de los límites del BIC (2.622), suponía una ratio de 22,35 plazas por cada 100 residentes. Triana contaba con 494 plazas alojativas, siendo la cifra de población total de las secciones censales que integran el BIC de 6.171, lo que ocasionaba una ratio de 8 plazas por cada 100 empadronados. Por tanto, aunque la oferta alojativa es relativamente reducida, su relación con el número de residentes indicaba una tendencia a la especialización turística, sobre todo en el barrio de Vegueta.

Figura 6. Oferta restaurativa localizados en la zona de estudio



Fuente: Elaboración propia.

Otro de los indicadores usados para medir la turistificación es el desarrollo de actividades comerciales y de ocio vinculadas con la actividad turística (Knafo, 1996; Rudolf y Rodríguez Miyares, 2019; López Villanueva y Crespi Vallbona, 2021). Es común medir el número o superficie de comercios que tienen una oferta orientada al turista. En este caso, tan sólo se ha computado el número de locales de restauración (bares, cafeterías, restaurantes...), siendo este de 224 establecimientos, lo que suponía una ratio con respecto a la población empadronada de 2,5 establecimientos por cada 100 residentes. De manera diferenciada, en Vegueta se localizaban 83 establecimientos y, en Triana, 141, reflejando las ratios de 3,16 y 2,28 establecimientos por cada 100 habitantes, respectivamente. La cifra de negocios de restauración no es sólo muy superior a la que la población residente requiere, sino que ésta se caracteriza por la ocupación generalizada del espacio público y por presentar unas características tipológicas y de calidad acordes con las necesidades de los turistas y visitantes.

Algunos autores (López Villanueva y Crespi Vallbona, 2021) consideran la presencia de oferta cultural, bien por eventos de alta concurrencia, bien por espacios permanentes como elementos de atracción turística. En este aspecto, podemos señalar que Vegueta se está convirtiendo en un gran espacio museístico y cultural. Instituciones y asociaciones mantienen en el barrio espacios de atracción como el Obispado de Canarias (Catedral de Santa Ana y Museo Diocesano de Arte Sacro), el Ayuntamiento (Casas Consistoriales), el Cabildo (Casa de Colón, Centro Atlántico de Arte Moderno -CAAM-, San Antonio Abad, Centro de Artes Plásticas -CAP-), la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Rectorado), la Sociedad

Científica y Cultural El Museo Canario, la fundación MAPFRE Canarias (Edificio Cultural Ponce de León y sede institucional), a lo que suman galerías de arte y otros espacios museísticos y culturales muy cercanos en el barrio de Triana (Casa-museo Pérez Galdós, Centro Cultural CICCA...). Además, los barrios acogen eventos culturales y de ocio de gran poder de atracción como parte del Carnaval, las fiestas fundacionales de San Juan o la Semana Santa. Su peatonalización y la recuperación de su belleza patrimonial contribuyen a que sus calles sean escogidas también como escenario de rodajes cinematográficos.

La oferta cultural y de ocio explica que la zona reciba un número elevado de visitantes locales y foráneos a lo largo del año. En buena medida, éstos corresponden a cruceristas que visitan la ciudad. La llegada de cruceros experimenta un crecimiento elevado desde 2018 auspiciado por la apuesta municipal y de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por el desarrollo de esta tipología turística. Según datos de esta última, cerca de un millón y medio de cruceristas llegaron a la ciudad, en su mayoría durante los meses de otoño e invierno en 2019, cifra que en 2022 parece incluso haberse incrementado, a pesar del impacto que la pandemia ha tenido en el mercado de cruceros. La importancia en este tipo de turismo recae en que los turistas suelen pasar en su mayoría el día en la ciudad, realizando compras, disfrutando de la playa o visitando los atractivos monumentales y museísticos de la ciudad. Parte de estas actividades les supone visitar los barrios de Vegueta y Triana, siendo frecuente la presencia de grupos de visitantes en las calles de los barrios históricos. Por ejemplo, todavía con la resaca de la pandemia, casi 31.000 extranjeros visitaron la Casa de Colón en 2021, lo que supuso la mitad de su afluencia, una cifra que prácticamente se ha duplicado en 2022, según el Cabildo de Gran Canaria. Cruceristas y visitantes alojados en la ciudad y en las zonas turística del sur de la isla explican la presencia creciente de turistas en las calles y museos de Vegueta y Triana.

#### 4. CONCLUSIONES

Las Palmas de Gran Canaria empezó a desarrollar desde finales de los años cincuenta del siglo XX una actividad turística relevante basada en el modelo de sol y playa, en especial en el mercado europeo de invierno, y en el contexto de la generación de la tercera periferia turística europea (Navarro Jurado et al., 2015). La actividad se ha mantenido con altibajos hasta la actualidad, concentrándose en el entorno urbano de la playa de Las Canteras. Los núcleos fundacionales de la ciudad, los barrios de Vegueta y Triana estaban al margen de este modelo, como lo atestiguaba la falta generalizada de establecimientos alojativos. Triana se caracterizaba por una sobre presencia de las funciones comerciales mientras Vegueta venía albergando sedes públicas y despachos privados vinculados a la administración de justicia.

Con el desarrollo del turismo urbano cultural y de nuevas fórmulas alojativas vinculadas a la economía de plataforma, la actividad turística ha crecido de una manera sorprendente en ambos barrios en los últimos dos lustros. No sólo ha surgido una oferta de alojamiento adaptada a las características de ambos barrios, sino que el uso turístico y el vinculado al ocio se han convertido en actividades predominantes en la escena urbana.

El proceso de peatonalización y de cambio del modelo de movilidad en ambos barrios es el factor que ha posibilitado el desarrollo de actividades como la restauración, pero, además de los factores globales mencionados anteriormente. La política municipal desarrollada, dirigida a impulsar la llegada de cruceros al municipio, el impulso a la actividad museística y la celebración de eventos en ambos barrios, son también factores que parecen condicionar el cambio en los usos.

Hoy en día, Vegueta y Triana se manifiestan como espacios con una incipiente pero acelerada turistificación. Si la política turística, cultural y urbanística de la corporación municipal parecen haber posibilitado la puesta en marcha de este proceso, las acciones que se han puesto en marcha por diferentes agentes públicos y privados profundizarán en él en los próximos años. A modo de ejemplo, podemos mencionar varias actuaciones concretas para atestiguar este hecho. Primero, el proyecto que llevará a cabo la empresa Global Ports en el muelle de Santa Catalina, que incrementará la zona de atraque de cruceros para albergar hasta cuatro barcos a la vez y que incluirá la terminal de pasajeros más grande de España, lo que supondrá que la ciudad supere ampliamente los 1,4 millones de cruceristas que recibió en 2019. Segundo, el proyecto que el Cabildo de Gran Canaria está ejecutando en el antiguo Hospital de San Martín, en Vegueta, orientado a crear el Museo de Bellas Artes de la Ciudad (Mubea) y que espera inaugurar a finales de 2023. Esta actuación implica, no sólo el mayor espacio cultural realizado en la isla en las tres últimas décadas, sino una operación urbanística en su alrededor, lo que con seguridad lo convertirá en un foco de atracción de residentes y turistas. Y por citar una tercera actuación potencialmente turistificadora,

entre otras muchas, como la regulación municipal de la vivienda vacacional o la renovada apuesta por declarar la zona como Patrimonio de la Humanidad, cabe mencionar el incremento de edificabilidad y altura en inmuebles de ambos barrios y la posibilidad de aumentar la oferta hotelera emblemática, aunque limitada en número de plazas, con la aprobación del Plan Especial de Protección (PEP) en 2018.

**Agradecimientos:** Este trabajo ha sido realizado en el marco del Programa Predoctoral de Formación del Personal Investigador financiado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y del proyecto de I+D+i “Ciudades en transición. Fragmentación urbana y nuevos patrones socioespaciales de desigualdad en el contexto postpandemia” (PID2021-1224100B-C31), financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ y “FEDER Una manera de hacer Europa”.

## REFERENCIAS

- Almeida, F. N. (2007). Análisis de la estructura turística de las ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. *Baética: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 29, 57–72. <https://doi.org/http://doi.org/10.24310/BAETICA.2007.v0i29.225>
- Bacsi, Z., Tóth, É. (2019). World Heritage Sites as soft tourism destinations—their impacts on international arrivals and tourism receipts. *Bulletin of Geography. Socio-economic Series*, (45), 25–44.
- Calle Vaquero, M. de la (2002). *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona: Ariel.
- Calle Vaquero, M. de la (2019). Turistificación de centros urbanos: clarificando el debate. *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, 83. <https://doi.org/10.21138/bage.2829>
- Crespi-Vallbona, M., Mascarilla-Miró, Ó. (2018). La transformación y gentrificación turística del espacio urbano. El caso de la Barceloneta (Barcelona). *EURE (Santiago)*, 44(133), 51–70. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612018000300051>
- Decreto 113/2015, de 22 de mayo. por el que se aprueba el Reglamento de las viviendas vacacionales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 142/2010, 4 octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Actividad Turística de Alojamiento y se modifica el Decreto 10/2001, 22 enero (BOC 17, 5.2.2001), por el que se regulan los estándares turísticos
- Domínguez Mujica, J., González Pérez, J. M., Parreño Castellano, J. M. (2008). Transformaciones recientes en barrios turísticos maduros. Los casos de Palma de Mallorca y Las Palmas de Gran Canaria, España. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. 12, 270 (93). Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/115766>
- Domínguez-Mujica, J., González-Pérez, J. M., Parreño-Castellano, J. M., Sánchez-Aguilera, D. (2021). Gentrification on the Move. New Dynamics in Spanish Mature Urban-Tourist Neighborhoods. *Urban Science*, 5(1). <https://doi.org/10.3390/urbansci5010033>
- Evans, G. (2002). Living in a World Heritage City: stakeholders in the dialectic of the universal and particular. *International Journal of Heritage Studies*, 8(2), 117–135. <https://doi.org/10.1080/13527250220143913>
- González, J. M., Novo, M. (2018). Dinámicas urbano-turísticas en el centro histórico de palma (Mallorca). De la vulnerabilidad a la gentrificación. En *Península Ibérica no Mundo: problemas e desafios para uma intervenção ativa da Geografia* (pp. 59–70). *Actas del XVI Colóquio Ibérico de Geografia*. Centro de Estudos Geográficos.
- López Villanueva, C., Crespi Vallbona, M. (2021). Gentrificación y turistificación: dinámicas y estrategias en Barcelona. *Encrucijadas*, 21(1).
- Milano, C., Novelli, M., Cheer, J. (2019). Overtourism and Tourismphobia: A Journey Through Four Decades of Tourism Development, Planning and Local Concerns. *Tourism Planning & Development*, 16(4), 353–357.
- Navarro Jurado, E., Thiel-Ellul, D., Romero-Padilla, Y. (2015). Periferias del placer: cuando turismo se convierte en desarrollismo inmobiliario-turístico. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (67), 275-302.
- Ortega Martínez, E., Rodríguez Herráez, B., Such Devesa, M. J. (2013). Las tesis doctorales de turismo en España 2000-2012. *Estudios Turísticos*, primer trimestre (195), 9-31.
- Pareja Eastaway, M., Simó Solsona, M. (2014). Dinámicas en el entorno construido: renovación, gentrificación y turismo. El caso de la Barceloneta. *ACE: Architecture, City and Environment*, 9(26), 201–222. <https://doi.org/10.5821/ace.9.26.3688>

- Parreño Castellano, J. M., Díaz Hernández, R. (2014). Implicaciones socioeconómicas y territoriales de la doble capitalidad autonómica en Canarias. *Estudios Geográficos*, 75(276), 395–420. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201412>
- Richards, G. (2018). Cultural tourism: A review of recent research and trends. *Journal of Hospitality and Tourism Management*, 36. <https://doi.org/10.1016/j.jhtm.2018.03.005>
- Rudolf, C., Rodríguez Miyares, L. (2019). El proceso de Turistificación y sus posibles efectos en áreas no planificadas para la actividad turística: un estudio de caso sobre Arona Casco (Tenerife). *Trabajo Fin de Grado*. Universidad de La Laguna.
- Russo, A. P. (2010). Del patrimonio mundial y la turistización: malentendidos y buenas prácticas. En *Simposio Internacional "Soluciones sostenibles para las Ciudades. Patrimonio Mundial"* (pp. 71-92). Actas. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.
- Sanmartín Sáez, J. (2019). Análisis del discurso, ideología y neologismos: 'turismofobia', 'turistización' y 'turistificación' en el punto de mira. *Círculo de Lingüística Aplicada a La Comunicación*, 78, 63–90. <https://doi.org/10.5209/clac.64372>
- Troitiño Vinuesa, M. Á. (1998). Turismo y desarrollo sostenible en ciudades históricas. *Ería: Revista Cuatrimestral de Geografía*, 47, 211–228. <https://doi.org/https://doi.org/10.17811/er.0.1998.211-227>
- Troitiño Vinuesa, M. Á. (2009). *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: patrimonio, turismo y recuperación urbana*. Universidad Internacional de Andalucía.
- Troitiño Vinuesa, M. A. (1995). El turismo en las ciudades históricas. *Polígonos. Revista de Geografía*, 5, 49–65.
- Vives-Miró, S., Rullan, O. (2017). ¿Desposesión de vivienda por turistización?: Revalorización y desplazamientos en el Centro Histórico de Palma (Mallorca). *Revista de Geografía Norte Grande*, 67, 53–71. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022017000200004>